

Enseñanza Estatal

ESTRATEGIA REIVINDICATIVA

A primeros de octubre la Federación de Enseñanza de CC.OO. presentó su plataforma reivindicativa para el curso 1981/82. Esta plataforma recogía temas salariales y retributivos (Decreto de Retribuciones Complementarias, reconocimiento de servicios interinos), mejoras en las condiciones de trabajo (Decreto de Jornada, estabilidad), medidas para la creación de empleo (jubilación a los 64 años, incremento de plantillas y construcciones y negociación colectiva). Junto a ellas recogía también algunas reivindicaciones de carácter sectorial y subsectorial.

Esta plataforma amplia y equilibrada, que recoge, a nuestro entender, los problemas más importantes que afectan al profesorado y a la enseñanza estatal, ha sido concretada y resumida para hacerla un instrumento útil de cara a la negociación y a la movilización, en el marco de los Presupuestos Generales del Estado para 1982. Esta plataforma mínima y concreta es la siguiente:

1.- Publicación inmediata de los Decretos de Retribuciones y Jornada destinando 8.000 millones de pts. para ello en los Presupuestos Generales del Estado para 1982 y las jornadas lectivas de 18 horas en BUP y FP y 25 en EGB.

2.- Jubilación del profesorado de la enseñanza estatal a los 64 años garantizándole las prestaciones por jubilación que establezca la nueva Ley de Seguridad Social de los Funcionarios.

3.- Incremento de plantillas de los cuerpos docentes de modo que permitan en el curso 82/83 la reducción a 35, como máximo, del número de alumnos/aula y ampliar la cobertura de los niveles deficitarios.

4.- Incremento de las partidas destinadas a dotación y mantenimiento de los centros en un 9 por 100 (Los Presupuestos para 1982 proponen el 1,88 por 100).

5.- Reconocimiento de los servicios prestados como interinos gradualmente.

6.- Solución definitiva a la estabilidad y acceso de todo el profesorado no numerario negociada con las organizaciones sindicales.

7.- Derecho a la negociación colectiva y celebración de elecciones sindicales, previa negociación con las organizaciones sindicales de su normativa y fechas.

Con esta plataforma y, a partir de este momento, nuestros objetivos son:

1) Continuar y extender la campaña de información sobre la plataforma en los centros, barrios, localidades, etc., mediante hojas informativas, boletines, claustros, asambleas, etc. y enviar telegramas al MEC y al Presidente del Congreso apoyando nuestras reivindicaciones.

2) Conseguir la unidad de acción con FETE y UCSTE concretada en una plataforma y unas propuestas de negociación comunes. Posteriormente buscar la unidad con las organizaciones restantes.

3) Intentar la negociación con el MEC antes del 30 de noviembre y estudiar medidas de presión para lograrla. En el caso de huelga defenderemos las de tipo intermitente, progresivo, con calendario previamente fijado y para toda la enseñanza estatal.

4) Junto con la Confederación y las Federaciones del Área Pública, organizar y participar en las medidas de presión para el cumplimiento del ANE en lo que se refiere a los Presupuestos Generales del Estado para 1982.

Esta estrategia es de difícil aplicación por la resistencia del Gobierno a aceptar nuestras reivindicaciones (lo que hemos comprobado en cursos anteriores, y por sus declaraciones públicas) y por la dificultad de lograr la unidad entre las organizaciones sindicales sobre una plataforma común y sobre sus posiciones sindicales en el sentido de si es necesario llegar a movilizaciones, de qué tipo, en qué fechas, etc. Hoy, 10 de noviembre de 1981, a pesar de nuestros esfuerzos por sentar a todas las organizaciones a negociar, esto no ha sido posible. Por todo ello, es aún más necesario que el proceso de información y discusión del profesorado, sea muy amplio. La convocatoria de medidas de presión y su modalidad, estará muy condicionada, para la FE. de CC.OO., por el resultado del proceso informativo y por las propuestas e iniciativas del profesorado.